CONSORCIO INTEROLIMPICO CC
NIT: 902.016.384-5

CICC-088-2026

Bogotá, 10 de abril de 2026

Señores:
CONSORCIO ING BPC-HABIT
Ant. Ing. Elton Jhon Fonseca Fuentes
Representante Legal.
consorcioingbpchabitat@gmail.com
Bogotá D.C

Referencia: *Interventoría integral a la factibilidad, estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras de espacio público, en el marco de la estrategia Revitaliza Tu Barrio, en los polígonos priorizados por la Secretaría Distrital de Hábitat. Grupo 6.*

Asunto: Observaciones y apremio por la no entrega de insumos para el componente de Geotecnia.

De acuerdo con lo estipulado en el apéndice 12 "Componente de Geotecnia" del proyecto: **"REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT"**, el Contratista deberá entregar al inicio del contrato un cronograma de entrega de productos, dentro del plazo del contrato, teniendo en cuenta como mínimo los siguientes entregables para el componente de Geotecnia.

1. ENTREGABLES

FASE DE FACTILIDAD:

1. Cronograma y metodología detallada de trabajos geotécnicos.

2. INFORME DE INVESTIGACIÓN Y RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN: Resultados de la búsqueda, recopilación y análisis de información primaria y secundaria.

3. PLAN DE EXPLORACIÓN DEL SUBSUELO PARA FUNDACIONES, REDES Y DEMÁS ESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS: Planos de localización e implantación del proyecto, planteamiento de alternativas de solución, ubicación de sondeos (nuevos y existentes), protocolo del laboratorio para toma, transporte, conservación y ensayo de muestras, balance financiero del programa de exploración geotécnica y ensayos de laboratorio, cronograma detallado de calibración de equipos de laboratorio, relación de personal de campo.

4. ESTUDIOS GEOTÉCNICOS DE FACTIBILIDAD: Consolidación del informe de avance, ajuste de acuerdo con observaciones previas, análisis del espectro sísmico de diseño, redimensionamiento y modelación de alternativas de diseño geotécnico de estructuras principales, secundarias, taludes, redes y complementarias, definición de criterios y umbrales de evaluación para seleccionar la alternativa óptima, análisis comparativo técnico y económico de alternativas, definición de alternativa óptima para diseño, estimación de cantidades de obra, riesgos previsibles, conclusiones y recomendaciones.

ESTUDIOS Y DISEÑOS:

1. PLAN DE EXPLORACIÓN DEL SUBSUELO PARA FUNDACIONES, REDES Y DEMÁS ESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS: Planos de ubicación de barrenos y sondeos (nuevos y existentes), protocolo del laboratorio para toma, transporte, conservación y ensayo de muestras, balance financiero del programa de exploración geotécnica y de ensayos de laboratorio, cronograma detallado de trabajos de campo y ensayos de laboratorio, certificados de calibración de equipos de laboratorio.

2. INFORME DE AVANCE : Localización y descripción del alcance del proyecto, marco teórico de las metodologías de diseño a emplear, zonificación geológica, geotécnica, sísmica, amenaza, etc., inventario y diagnóstico de la infraestructura existente, dicha de diagnóstico de taludes, resultados de exploración y ensayos de laboratorio, registros fotográficos, cuadro consolidado de ensayos de laboratorio, análisis de variabilidad de resultados, perfiles estratigráficos, definición de parámetros de diseño geotécnico para: cimentación de estructuras principales, secundarias taludes, complementarias, y demás redes (según aplique).

3. INFORME DE AVANCE 2: Análisis del espectro sísmico de diseño, dimensionamiento y modelación de alternativas de cimentación de estructuras principales, secundarias, taludes, redes y complementarias, análisis comparativo técnico y económico de alternativas, definición de alternativa óptima para diseño.

4. ESTUDIOS Y DISEÑOS GEOTÉCNICOS DEFINITIVOS: Consolidación de informe de factibilidad, e informes de avance 1 y 2 ajustado de acuerdo con las observaciones previas, modelación de alternativa definitiva para cimentación para estructuras principales, secundarias, taludes, complementarias y redes, memorias de cálculo, planos, monitoreo, recomendaciones de mantenimiento y construcción, cantidades de obra, especificaciones generales y particulares, plan de contingencia y análisis del riesgo público, identificación de riesgos previsibles.

CICC-088-2026

ESPECIFICACIONES, DETALLES, DOCUMENTOS FINALES, SEGUIMIENTO A TRÁMITES:

1. COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS GEOTECNICOS DEFINITIVOS: El contratista debe ajustar y complementar los productos y diseños elaborados para su correcta materialización en el Etapa de Obra.

2. CONSIDERACIONES PARTICULARES

Es importante considerar que el contenido básico del final debe contener como mínimo lo siguiente:

1. Alcance del proyecto y de los componentes
2. Inventario y diagnóstico de infraestructura existente a nivel geotécnico (estructuras, taludes, redes, etc.)
3. Resumen de la etapa de factibilidad con la recopilación y análisis de Información secundaria
4. Caracterización de la localización del proyecto (microzonificación geológica, geotécnica, sísmica, amenaza).
5. Plan de exploración geotécnica (plano de localización de barrenos y sondeos, discriminando: geotecnia para puentes, taludes, redes, muros, etc. Incluir abscisado del proyecto, límite de intervención y georreferenciación cuando aplique)
6. Resultados de ensayos consolidados (incluye los reportes de campo, protocolo de manejo, transporte, ensayo y conservación de muestras, certificados de calibración de equipos, reportes de ensayos firmados por laboratorista e ingeniero de laboratorio, registro fotográfico de muestras y trabajos de campo). Procesamiento de ensayos de laboratorio (tablas consolidadas de resultados, análisis de variabilidad de cada una de las propiedades físicas y mecánicas con respecto a la profundidad, sectorizaciones, planos en planta-perfil de perfiles estratigráficos consolidando información de laboratorios e implantación de la infraestructura proyectada).

1.Caracterización del macizo rocoso (en caso de que aplique)
2. Definición de perfil geotécnico de diseño y parámetros de diseño.
3. Marco teórico de las metodologías y criterios de diseño a emplear.
4. Memorias de cálculo, modelaciones y verificaciones de los diseños.
5. Análisis comparativo técnico y económico de alternativas (en caso que aplique)
6. Planos de cimentación de estructuras, planos de diseño de taludes, estructuras de contención, planos de modulación de losas, y demás detalles de índole constructivo.

8. Cuadro de cantidades de obra y memorias de cálculo, discriminadas por componentes (espacio público, pavimentos, redes húmedas, redes secas, estructuras, geotecnia y plan de manejo de tráfico y desvíos)
9. Especificaciones generales y particulares de construcción
10. Plan de contingencia y análisis de riesgos
11. Riesgos previsibles
12. Recomendaciones y Conclusiones
13. Informe final con sus respectivos anexos en medio magnético (*.xlsx. *:docx, *.dwg, crudos de memorias de cálculo y modelaciones)

3. CONSIDERACIONES GENERALES

- Debe tenerse en cuenta la normatividad aplicable dentro de la cual se encuentra sin limitarse a ellas:

    - Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes Ministerio de Transporte CCP 14.
    - Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR/10.
    - Decreto 523 de 2010 de la Alcaldía Mayor de Bogotá (Microzonificación Sísmica de Bogotá Distrito Capital) o el que se encuentre vigente. En caso de utilizar el espectro sísmico de dicho decreto, en estructuras diferentes a edificaciones, se deberán hacer los análisis necesarios para llevar este espectro a un periodo de retorno de 1000 años de acuerdo con lo definido en el CCP-14.

- A partir del análisis de la información recopilada el Contratista deberá plantear diferentes alternativas de solución geotécnica para el proyecto, que permitan dar cumplimiento al objeto contractualmente establecido.
- Para la definición de modelos geotécnicos de análisis, se deberán presentar los estimativos de cargas, suministrados por el componente estructural, a las que estarán sometidas cada una de las estructuras (principales, secundarias, complementarias, redes y taludes) que se pretenden analizar con cada una.

- El Contratista deberá presentar los respectivos cuadros de estimación de cantidades de obra, los cuales deben estar soportados en las memorias de cálculo correspondientes.

- Se deberá definir los criterios y umbrales de calificación que permitan realizar una evaluación objetiva e imparcial de cada una de las alternativas por medio de la matriz multicriterio.

- Se deberá ejecutar como mínimo una perforación por cada unidad de subestructura (CCP-2014, numeral 10.4.2, Tabla 10.4.2-1.).

- Previo a la ejecución de los trabajos de campo, el Contratista deberá presentar para aprobación a la interventoría, para la objeción o no objeción, para cada puente vehicular proyectado, el tipo de perforaciones a realizar, el número de metros de perforación y su distribución, para que esta realice el correspondiente análisis, y que permita elaborar un estudio confiable, realizando además la correspondiente valoración económica de la investigación del subsuelo para esta actividad.

- El proyecto de exploración deberá ser presentado a la Interventoría y a la SDHT, con actas de socialización y aprobación por parte de las empresas de servicios públicos y se deberá garantizar el acompañamiento de estas.

- Para la ejecución de los ensayos de laboratorio el Contratista deberá contar con el concepto de aprobación de la interventoría.

- Deberán evaluarse desde el punto de vista técnico y económico, como mínimo tres (3) alternativas diferentes de cimentación.

- Deberá efectuarse una modelación matemática mediante elementos finitos de los esfuerzos inducidos en las estructuras y las tuberías adyacentes de servicios públicos domiciliarios por las condiciones de carga del puente transmitidas por el sistema de cimentación propuesto.

- Para perfiles de tipo F se deberán adelantar los ensayos de respuesta sísmica de sitio.

NOTA: Las anteriores solicitudes son solo algunas de las requeridas en el apéndice12, en todo caso debe cumplirse a cabalidad la totalidad de los requerimientos indicados en dicho apéndice.

Quedamos atentos a sus comentarios,

MIGUEL GEOVANNY TORRES BURGOS
Director de interventoría
CONSORCIO INTERVENTORÍA CC
Elaboró: MGTB **Reviso:** MGTB **Aprobó:** MGTB

Copia: Eber Enrique Acuña Cuadrado - **director de obra -** eberacu1@gmail.com,
Jesús Alberto Cerchiaro - **Gerente** -betocerchar@hotmail.com
Ana María Patiño Duran - **Apoyo a la Supervisión -** ana.patino@habitatbogota.gov.co
Lizeth Katherine Bermúdez Gómez - **Apoyo técnico** - lizeth.bermudez@habitatbogota.gov.co

RR ☒ **I** ☐ **A** ☐